

### Funambulistas a la fuerza

El Tuerto

Hace años que no he vuelto a verlos, maldita sea. Hoy me acordaba de ellos con nostalgia, y no sé a cuento de qué. Recuerdo que de pequeños, cuando oíamos los gemidos de su trompeta a media tarde, acompañados del redoble de un tambor, y a veces del ruido de fondo de una pandereita, salíamos todos los chavales como posesos corriendo a doblar la esquina, a ver el espectáculo que imaginábamos en la calle de al lado. Se oía entonces aquel grito infantil de alegría "¡que vienen los cingarooooos!", y todos los chavales perdíamos el culo por ir a hacerles corro, para que empezaran sus malabarismos con la cabra. Una cabra, era una cabra, oye, y niños como yo no la veíamos todos los días. Y menos una de aquéllas, barbuda, con perilla entrecana y unos cuernazos que entonces se nos antojaban enormes. Instalaban una escalera de mano, de esas que se abren en dos, y arriba del todo ponían una botella. Luego, a la orden de la gitana más vieja, con sus aros en las orejas, pañuelo a la cabeza atado atrás, faldones hasta los pies y mandil, la cabra trepaba por la escalera hasta arriba, mientras el redoble del tambor creaba el suspense. Con exquisito cuidado, subía y subía la bicha, hasta sujetarse con sus cuatro pezuñas encima del tapón de la botella que estaba en el último peldaño. Oye, y hasta giraba sobre él, increíble. Y todo eso lo hacía mientras el del bigote y sombrerito, que solía ser reviejo y más tostao que el café, tocaba en su vieja trompeta de latón dorado y resplandeciente alguna canción del tipo de la de "Esperanza, Esperanza, sólo sabes bailar chá-chá-chá..." o similar, con un sentimiento que sobrecogía y te quedabas con los ojos como platos. Oye, qué

bueno. Mientras tanto, era la norma que una gitana joven y bella, con un niño mocoso en su cadeira, a modo de grupa lateral, pandereta en mano pedía con descaro la voluntad en monedas a los transeúntes, y a gritos a los de los balcones. Recuerdo que me llamaba la atención la voz, tan ronca y rota siempre, del otro gitano de mediana edad que acompañaba la escena y que sólo se apuntaba al grupo dando voces a la hora de pedir, que era para lo único que salía del bar de al lado. Para joder la fiesta, casi siempre aparecía la figura del guardia municipal que, si bien había presenciado y gozado del espectáculo como uno más, terminada la fiesta les decía, en plan paternal, algo como "venga, venga, que no se puede invadir la calle", como dando a entender que cumplía con una obligación no sentida. Por supuesto, después de haberles dejado terminar su numerito, claro, que si no, se exponía a que nos lo comiéramos entre todos. Los cingaros entonces recogían sus trastos y se iban dos calles más allá a repetir el número para sacar otras cuatro perras. Aún tengo metido en mis oídos, con nostalgia, el sonido aquel de la trompeta. Cuántas veces habré pensado en comprarme una, pero que no, que para que suene bien hay que saber, y yo no tengo ni idea.

En otras ocasiones, llegaban los cingaros sin cabra, y tras la decepción que te llevabas, podías asistir a un espectáculo en el que uno de ellos se subía a un cable atado entre dos farolas, cuando no una simple maroma, por el que el fulano se paseaba sin red ni nada que le protegiera debajo, ante el éxtasis de los presentes, llevando en sus manos, en horizontal, una larga pértiga que le

ayudaba a mantener el equilibrio y evitarse el ostiazo. Cuando se subía al cable, a varios metros del suelo, me llamaba la atención que se quitaba las zapatillas y andaba por él en calcetines. El saber que el pobre hombre aquel corría el riesgo que corría, por cuatro duros que a lo mejor ni sacaba de la voluntad de los mirones, te ponía los pelos como escarpas. Y mientras el corazón se te disparaba por la emoción de presenciar el peligro en directo, aprovechabas la ocasión para cogerle la mano a la mocita con la que estabas que, en ese momento, lejos de protestar, te la apretaba. O sea, que cuando llegabas a casa, entre unas cosas y otras, ibas más contento que unas campanillas. Como para no añorar aquella adolescencia.

Un día me enteré de que la mujerita que pedía limosna los domingos a la salida de misa era la viuda de un funambulista de aquéllos, que se había partido el cuello al caerse del cable. Trabajaba sin red. Pobrito.

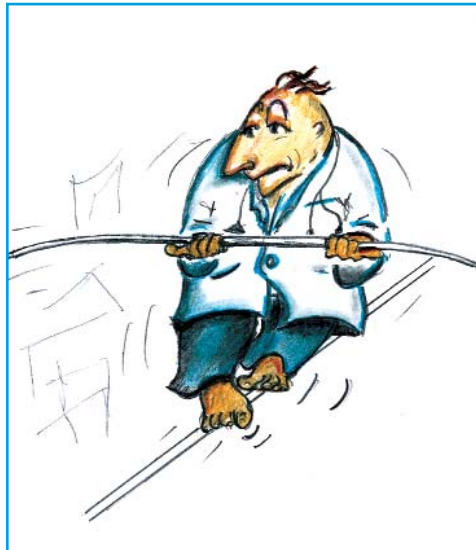
A todos nos gusta trabajar con seguridad, y en medicina, que es una ciencia inexacta, hacerlo conforme a la *lex artis* nos obliga a actualizar de modo permanente nuestros conocimientos. Es como si, al licenciarnos, nos pusieran de condena, por graciosos, el estudiar de por vida. Vale. Pero es que además necesitamos trabajar en un marco jurídico que tiene que estar perfecta y nítidamente definido, porque el hacerlo conforme a Ley es ineludible y a su conocimiento estamos obligados. Ésa es la única manera, en un Estado de Derecho, de tener la seguridad jurídica necesaria para ejercer nuestra profesión con dignidad y sosiego. Es evidente, ¿verdad? Y por eso, cuando ejercemos lo hacemos en

la certeza de que, al atenernos a la Ley, no vamos a tener que comparecer ante el Juez de Guardia cada dos por tres. No tendría sentido ejercer de médico cual funambulista aficionado, sin red y por libre. Nuestra red tiene que ser necesariamente la seguridad jurídica. En cualquiera de nuestros actos podemos, porque humanos somos, meter la pata hasta donde yo te diga, que hasta el más blanco de la tribu médica tiene un montón de lunares, y yo el primero. Pero una cosa es eso y otra muy distinta el que encima, de un tiempo a esta parte, tengamos que ejercer en un maremagnum legal en el que no se aclara ni el que lo crea. Y el toro de la Justicia, como te intuya indefenso y te enfile, te pega un cornalón que te saca hasta los menudillos... antes de condenarte a galeras.

Hasta no hace mucho, lo blanco era blanco, lo negro, negro, y los límites del campo de juego estaban bien marca-

dos; si te salías de ellos, *leña al mono*. Las reglas se conocían y eran claras. Bueno, más o menos. Pero ahora... ahora es la releche. A ver, cómo te explico.

Ahora parece que se estila eso de que cuanto peor, mejor. Asistimos a un revoltijo legal en el que, en cuanto al ejercicio de la medicina atañe, todo parece regirse por renegar del pasado, confundir el presente, idealizar el futuro y que predominen los tonos grises, la letra borrosa y la ausencia de nitidez de las normas. Y encima, deja a la interpretación de cada cual, según conveniencia, a la mismísima Ley, que puede ser interpretada de manera muy distinta por el Juez que te llame, llegado el caso, con lo que, vete palpando la ropa cuando te veas en el envite de tener que comparecer ante él. En ese marco de inseguridad jurídica real, ejercer



se vuelve cada día más cuesta arriba y te la juegas en tu profesión día sí, día también. Si haces, porque haces, y si no haces, porque no haces, te la pueden clavar atravesada.

Por ejemplo, en lo de dar la píldora de anticoncepción postcoital "sin límite de edad" cuando te la pida una menor, o en el tema del aborto, al poder abortar una adolescente con dieciséis años "sin conocimiento de sus padres", o en cualquier acto médico cuando "valoras la madurez del menor", o cuando descubres con horror que la niña que tienes delante, trece añitos apenas, mantiene relaciones sexuales "consentidas" con un fulano de treinta. En esos casos, tienes que guardar el secreto profesional del menor respecto a sus padres, por Ley. No según creas, no: por Ley. ¿Cómo se te queda el cuerpo?

No entro a valorar ninguno de esos supuestos, ni quiero pronunciarme ni a favor ni en contra de ello. Sólo te digo que esto es de locos, y que estar sujeto en el ejercicio de tu profesión al horizonte del azar es como estar de funambulista, descalzo y sin red... dependiendo del carácter del padre de la menor con la que lidies. Si su padre fuera yo, date por jodidísimo...

Y la verdad es que por más que me devano los sesos, no logro entender por qué los legisladores, pudiendo hacerlo, no cogen al toro por los cuernos y resuelven y evitan todos esos problemas de un plumazo, para siempre.

Si quieren dejar de marear la perdiz, que aquí perdices mareadas somos todos, lo tienen fácil. Simplemente que modifiquen la mayoría de edad actual a la baja, y asunto concluido. Pueden decidir que a los catorce, a los dieciséis o a los que mejor tengan por conveniente sus señorías, y punto. Ellos mismos. Pero que sean valientes y que lo hagan, coño. Pero a sabiendas de que todo va en el mismo lote, ¿eh? Que lo que no vale es que para esto sí eres mayor de edad y para esto otro no. En ese tema, por mí, sin duelo. Pero que decidan.

Lo que no es de recibo es obligarnos a ti o a mí, o al farmacéutico de la esquina, a que pasado

mañana entreguemos a una niña de catorce, o de doce, o de quince, o de diez ("sin límite de edad") un comprimido de levonorgestrel a escondidas, amparados en un secreto profesional que, en esos casos, se me antoja estúpido y discutible. Lo que no es de recibo es que yo pueda decir que un mismo menor es maduro y tú que no, porque ambos careceremos de los datos objetivos necesarios en los que apoyar tal afirmación, que además puede no ser compartida por sus progenitores, evidentemente, y la gresca estará servida. Lo que no es de recibo es que una menor, en un momento de ofuscación, pueda abortar en inhumana soledad, no ya sin el consentimiento, sino sin tan siquiera el conocimiento de sus padres, que serían los primeros dispuestos a darle todo su calor y amparo en tan dramático trance. Lo que no es de recibo es que nos quieran convencer de que una niña de trece años tiene derecho a "consentir" mantener relaciones sexuales con un adulto, porque ya es libre y no la embauca, así como así, el primer desalmado con el que se tope mientras juega con la Nancy. Venga ya, loco, anda...

Pero mientras la Ley no se modifique, que oye, que por mí cuando quieran, o tienes dieciocho años y eres mayor de edad con todas sus consecuencias, o tienes dieciséis y te emancipas por sentencia judicial, que puedes hacerlo y alcanzar la mayoría de edad por esa vía, o eres menor de edad y por tanto estás sometido a la Patria Potestad de tus progenitores, lo diga quien lo diga y con todas sus consecuencias. Dice una expresión legal que "donde la ley no distingue, no caben distinciones". Y punto, que éste es el caso. Y a mí no me metáis por medio, dejadme trabajar en paz...

Lo que no tiene sentido es tanto sinsentido. O a lo mejor sí. Bueno, mejor me callo, que si no, Santa Bibiana me ampare.

¡No, ésa no, por Diosssssssssss, ésa nooooooo!

Correspondencia: [eltuerto@semg.es](mailto:eltuerto@semg.es)